El Distrito de Santiago de Cali – *Secretaría de Salud Pública Municipal,* requiere estructurar el proceso contratación bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Salud Pública Municipal Grupo Salud Ambiental, desarrollando las acciones de promoción de Entornos Saludables a nivel territorial realizando seguimiento, monitoreo y evaluación operativa e impulsando la movilización intersectorial y comunitaria. En desarrollo del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CALI con ficha BP 01046528", por consiguiente, se hace necesario designar los siguientes profesionales para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN
AUGUSTO LUNA MATOS	Subsecretario de promoción, Prevención y Producción Social de la Salud
MARTHA FARIDE RUEDA MAYORGA	Grupo de Salud Ambiental

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: JANETH MARCELA RAMÍREZ TORRES - Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de Febrero de Dos Mil Veinte (2020)

Nombre: MIYERLANDI TORRES AGREDO
Cargo: Secretaria de Salud Pública Municipal

Enterado(s)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

AUGUSTO LUNA MATOS
Subsecretario de promoción, Prevención y Producción Social de la Salud

MARTHA FARIDE RUEDA MAYORGA
Grupo de Salud Ambiental

Proyectó: Hector Gerardo Hurtado Escobar – Profesional Especializado – Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Luz Elena Fernández Mayor- Asesora- Grupo de Gestión Contractual

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.